

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VIII BÍO-BÍO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VIII

Partida	: 05
Capítulo	: 68
Programa	: 02

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		94.676.973
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		51.141
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		430.026
	99	Otros		430.026
09		APORTE FISCAL	01	50.982.246
	01	Libre		50.982.246
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		43.211.560
	02	Del Gobierno Central		43.211.560
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		257.665
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	02	27.054.844
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		271.443
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		3.330.079
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		1.605.174
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional		4.839.900
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		531
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia	03	5.851.924
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		94.676.973
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.899.874
	01	Al Sector Privado		3.153.882
	001	Actividades Culturales		915.330
	002	Subsidio Operación Sistema de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas		348.664
	003	Actividades Deportivas		915.330
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		772.624
	006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo del Bio Bio		59.225
	017	Actividades Sociales		142.709
	03	A Otras Entidades Públicas		2.745.992
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		915.330
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		915.330
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		772.624
	017	Municipalidades-Actividades Sociales		71.354

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VIII BÍO-BÍO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VIII

Partida	: 05
Capítulo	: 68
Programa	: 02

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	018	Otras Entidades Públicas-Actividades Sociales		71.354
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.793.705
	03	Vehículos		1.029.532
	04	Mobiliario y Otros		458.717
	05	Máquinas y Equipos		5.300.398
	06	Equipos Informáticos		2.998
	07	Programas Informáticos		1.030
	99	Otros Activos no Financieros		1.030
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		59.370.416
	01	Estudios Básicos		88.886
	02	Proyectos		58.227.610
	03	Programas de Inversión		1.053.920
32		PRÉSTAMOS		0
	06	Por Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		22.610.978
	01	Al Sector Privado		1.946.700
	010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N°20.378		1.545.000
	210	UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN-Programa Piloto para el Desarrollo de la Acuicultura en el Área de Manejo de la Provincia de Arauco e Isla Santa María de la Región.		401.700
	03	A Otras Entidades Públicas		20.664.278
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		5.458.331
	102	SUBPESCA-Repoblamiento de Praderas de Algas de Interés Económico en AMERB de la Región del Bío Bío (30140673-0)		61.800
	105	SERNAPESCA - Implementación de Estaciones Inteligentes de Gestión de la Información y Apoyo Técnico para los Pescadores Artesanales de la Región del Biobío (30140423-0)		61.800
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		2.183.332
	150	Municipalidades		5.458.331
	202	CORFO-Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor e Innovación en la Región		269.605
	228	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE-Transferencia restauración ecosistema Cayumanque.		1.419.876

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VIII BÍO-BÍO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VIII

Partida	: 05
Capítulo	: 68
Programa	: 02

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	230	COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO-Transferencia para fomento al riego Ley N°18.450 en la región.		310.030
	234	CONAF-Transferencia manejo de bosques y producción de leña certificada		225.412
	254	INDAP-Transferencia inserción en mercados de empresas campesinas.		237.829
	257	SUBPESCA-Transferencia fondo de escalamiento productivo para pesca artesanal.		206.000
	258	SERNAPESCA-Transferencia fomento e inversión productiva productos del mar.		206.000
	259	SERNATUR-Transferencia fortalecimiento de la gestión turística local.		463.500
	261	INDAP-Transferencia programa fomento ovino de la provincia de Arauco		632.987
	444	CORFO-Fomento Productivo para la Competitividad		540.750
	478	INDAP-Transferencia Tecnológica para Producción y Comercialización de Quesos de Alta Calidad en el Territorio de Arauco		138.535
	658	CONICYT-Programa Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y Polímeros a Través del Centro de Investigación de Polímeros Avanzados		412.000
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		2.378.160
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Incluye:

\$2.378.160 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

02 Incluye:

a) \$22.702.365 miles, para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, conforme a los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, las cuales deberán cumplir con las normas de evaluación señaladas en el inciso final de dicho numeral.

b) \$1.828.941 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades o corporaciones municipales).

c) \$1.976.394 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 05 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Puesta en Valor del Patrimonio.

d) \$547.144 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 07 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VIII BÍO-BÍO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VIII

Partida	: 05
Capítulo	: 68
Programa	: 02

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

Regional y Administrativo - Provisión Saneamiento Sanitario.

03 Estos recursos se destinarán a la adquisición de activos no financieros y a la ejecución de programas e iniciativas de inversión en la provincia de Arauco.